



*"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"*

**COMUNICADO 1656**

## **BUSCA DIPUTADO ROMÁN COTA QUE DEPORTISTAS TENGAN ESPACIO SEGURO E INCLUSIVO**

- **Propone una adición a la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado**
- **Su objeto es que se implementen programas y campañas para prevenir y abordar la violencia, el acoso, el hostigamiento y la discriminación en el deporte**

Mexicali, B.C., sábado 16 de diciembre de 2023.- El diputado Román Cota Muñoz presentó una Iniciativa de adición a la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado, con el objeto de implementar programas y campañas para prevenir y abordar la violencia, el acoso, el hostigamiento y la discriminación en el deporte.

Con la presente iniciativa se busca que las y los deportistas, puedan tener un espacio seguro, inclusivo, saludable y enriquecedor, que refuerce los valores de integración y convivencia social en la sociedad en general.

Al motivarla, mencionó que, como entidad gubernamental el Instituto del Deporte y Cultura Física (INDEBC), tiene como responsabilidad proteger estos derechos, y garantizar que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de disfrutar del deporte en condiciones equitativas.

La discriminación y la exclusión en el deporte, pueden limitar el acceso de ciertos grupos a la participación deportiva, por lo que, al eliminar estas barreras, se promueve la igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su género, orientación sexual, raza, religión u otras características personales.

Un ambiente deportivo libre de violencia y discriminación es más saludable y atractivo para todos los involucrados, desde atletas y entrenadores hasta espectadores y patrocinadores. Lo que puede aumentar la participación y el interés en el deporte en la comunidad.

Asimismo, el deporte como derecho humano, es reconocido en la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, de la UNESCO.

Por ello, el INDEBC debe tener la atribución de implementar programas y campañas para prevenir y abordar la violencia, el acoso, el hostigamiento y la discriminación en dicho ámbito, porque esto está alineado con su misión institucional, de promover valores positivos y contribuir a una sociedad más inclusiva y respetuosa.